

Comas, 25 de octubre de 2021

OFICIO N° 271 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR DE LA IE EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente.-

Asunto : Apoyo de directores de EBR Y EBA de nivel secundario para desarrollar charlas sobre Beca 18, convocatoria 2022.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 056-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR LIM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle brindar facilidades para que los especialistas del PRONABEC puedan desarrollar **charlas de orientación y asistencia técnica sobre la postulación a la preselección de BECA 18-2022**, dirigido a los alumnos de quinto grado de secundaria que pertenecen al tercio superior y cuentan con clasificación socioeconómica de pobreza y pobreza extrema según el SISFOH, a fin de orientarlos en el proceso de inscripción a la beca.

En tal sentido, el personal de **PRONABEC** se pondrá en contacto con los directivos de las II.EE y fijará las charlas entre las fechas **del 25 y 27 de octubre**, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 19:00 p.m. horas, así como las coordinaciones importantes para el desarrollo efectivo de la actividad.

Finalmente, es importante señalar que dicho concurso, correspondiendo a la etapa de postulación a la preselección, **culmina el 29 de octubre de 2021, a las 3:00 p.m.** Para efectos de coordinación y de existir alguna consulta, tenga a bien comunicarse con las especialistas: Lic. Raquel Dueñas Pareja, correo: Raquel.duenas@pronabec.gob.pe, celular: 968 252 183; Lic. Liliana Falcón Fretel, correo: Liliana.falcon@pronabec.gob.pe, celular: 955 955 048 y la Lic Edeysa Aguilar Pacheco, correo: Edeysa.aguilar@pronabec.gob.pe, celular: 991 057 894.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
OMDR / EE.AGEBRE